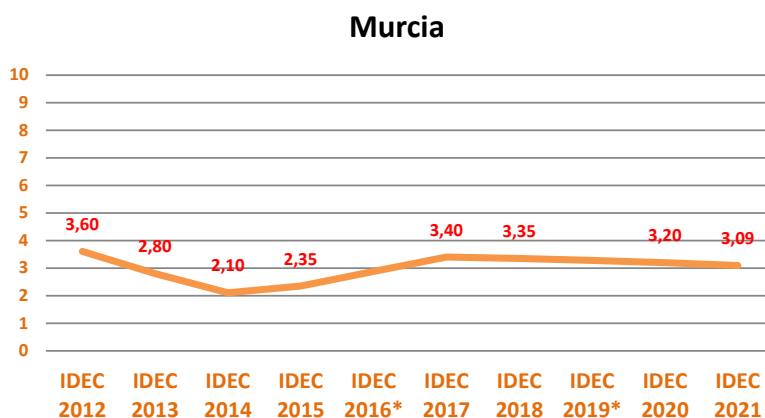


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

COMUNIDAD DE MURCIA

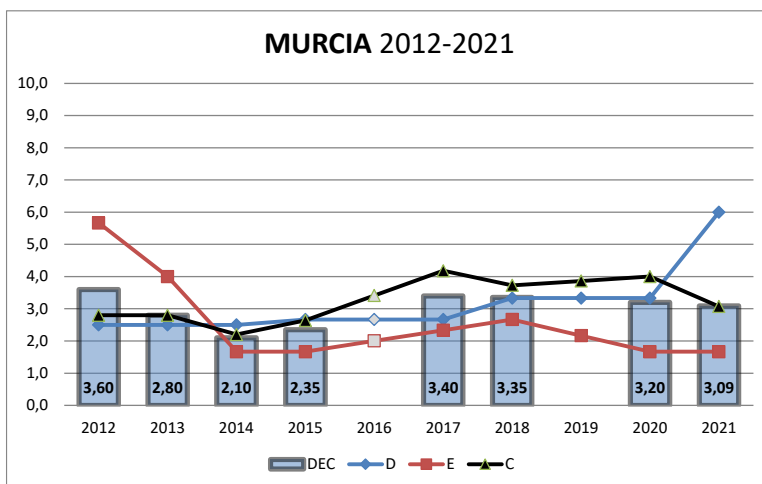
Evolución IDEC 2012-2021

Calificación global 2021:  
**IRRELEVANTE (dec, 3,09)**



TENDENCIAS

Murcia sigue ocupando la penúltima posición en la calificación de las 17 Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales, con un desarrollo irrelevante y una tendencia decreciente desde 2017, habiendo perdido 0,31 puntos en la puntuación global del Índice en este periodo.



RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SISTEMA (D)

Es destacable la aprobación de la nueva Ley de Servicios Sociales en la Comunidad de Murcia, lo que constituye una oportunidad para una nueva etapa marcada por el desarrollo de sus servicios sociales. Es necesario que complete su marco normativo elaborando y aprobando el Catálogo de Servicios Sociales. De ser así, tendría un marco de ordenación del Sistema muy avanzado, ya que cuenta con una planificación estratégica, aunque sin memoria económica, y tiene integrada la Atención a la Dependencia en el Sistema de Servicios Sociales.

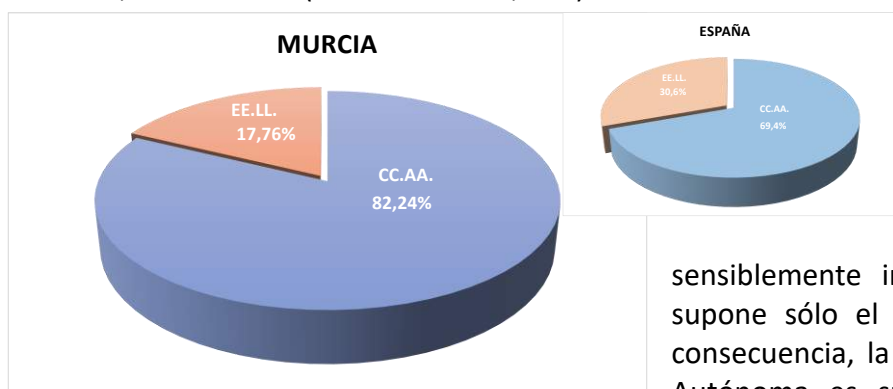
## RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

La relevancia económica de los servicios sociales la C. de Murcia sigue siendo una de las más bajas del conjunto de Comunidades.

No obstante, en términos absolutos, las Administraciones Públicas de Murcia (Comunidad y Ayuntamientos) incrementaron un 16,9% su gasto en servicios sociales en 2020 respecto al año anterior, pasando de 297,1 € por habitante en 2019 a 317,4 € en 2020 (+42 €). Es uno de los mayores incrementos presupuestarios en servicios sociales en ese año de pandemia, por encima de la media estatal que fue del 10%. Aun así, el gasto por habitante y año en Servicios Sociales en la Comunidad de Murcia, con esos 317,4 € por habitantes, sigue por debajo de la media estatal que fue en 2020 de 446,9 €.

En relación con el PIB regional, este gasto del conjunto de administraciones públicas de Murcia en servicios sociales representó en 2020 el 1,60%, 0,15 puntos más que el año anterior, aunque sigue también por debajo de la media estatal (1,88%).

Siguiendo la tónica general del conjunto de Comunidades, también en Murcia, a pesar del incremento del gasto en servicios sociales, su significación respecto al presupuesto total de sus Administraciones Públicas fue inferior al año anterior, pasando de ser el 7,79% en 2019 al 6,52% en 2020 (media estatal 7,78%).



El peso de la financiación local sobre el total del gasto en servicios sociales en la Comunidad de Murcia es uno de los más bajos de España, sensiblemente inferior a la media, ya que supone sólo el 17,76% frente al 30,6%. En consecuencia, la aportación de la Comunidad Autónoma es superior a la media, con el

82,24% del total del gasto, frente al 69,4% de media en España.

## COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

La Comunidad de Murcia está por debajo de la media del conjunto de España en la mayor parte de sus indicadores de cobertura de prestaciones y servicios sociales.

En el aspecto positivo sólo destaca en el porcentaje de **acogimientos familiares a menores**, que en Murcia suponen el 64,1% del total de acogimientos, mientras que este porcentaje es sólo del 50,1% en la media de España.

Los aspectos más deficitarios en prestaciones y servicios sociales en Murcia son los destinados a personas mayores; así:

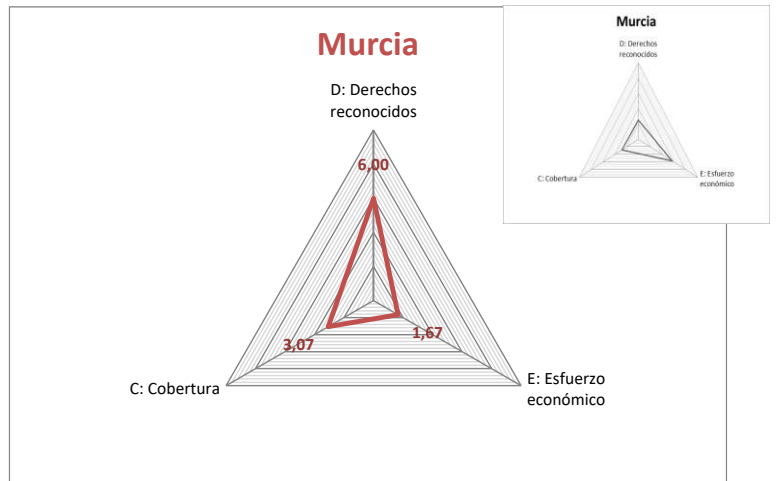
- **Plazas residenciales de financiación pública:** sólo 1,42 plazas por cada 100 personas mayores en Murcia, frente a 2,70 de media en España. Además, resulta preocupante que, en 2020, el año del dramático impacto de la pandemia en estos centros residenciales, disminuyó su cobertura en Murcia en 0,25 puntos (en 2019 la cobertura era de 1,67%).

- **Servicio de ayuda a domicilio**, con una cobertura de 1,9%, menos de la mitad de la media estatal que es 5,1%. Además, también la intensidad de este servicio está por debajo de la media, con 13,6 horas mensuales de media en Murcia frente a 17,8 horas en el conjunto de España.
- **Servicio de teleasistencia**, con una cobertura de 5,9% en Murcia, siendo la media en España del 10,0%.

## EQUILIBRIOS

Se aprecia la mejora en el eje de ordenación del Sistema, como consecuencia de la aprobación de la nueva Ley de Servicios Sociales en esta Comunidad.

Sin embargo, la relevancia económica, lejos de mejorar desde la primera aplicación del DEC en el año 2012 (triángulo superior derecha) ha empeorado, aunque ha mejorado ligeramente la cobertura de prestaciones y servicios.



## DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

### D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo.

SÍ  
Puntuación:  
0,4 puntos sobre 0,4

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial.

NO  
Puntuación:  
0 puntos sobre 0,4

El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.

SÍ  
Puntuación:  
0,4 puntos sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica.

SÍ  
Puntuación:  
0,10 puntos sobre 0,15

Penalización por no incluir memoria económica: -0,05 puntos

El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial.

NO  
Puntuación:  
0 puntos sobre 0,1

La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado).

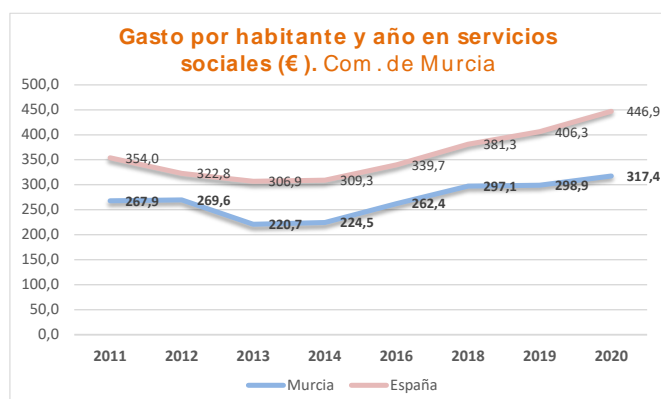
NO  
Puntuación:  
0 puntos sobre 0,05

## E. RELEVANCIA ECONÓMICA

### E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos definitivos 2020 CCAA y EE.LL.  
Fuente del dato. Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de población por a 1 de enero de 2020.

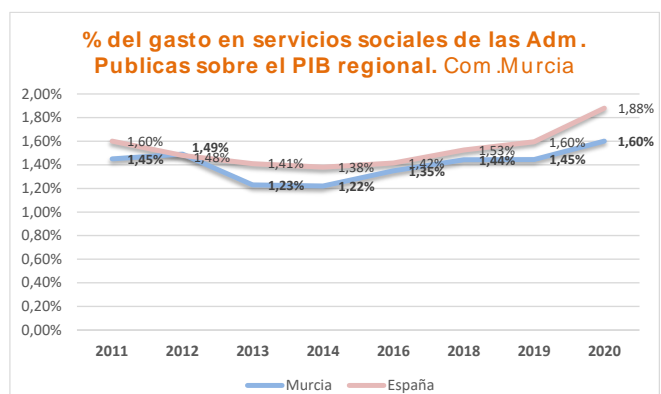
Valor en 2020: **317,39 €**  
Media estatal: 446,93 €  
Puntuación: **0 puntos** sobre 1,5



### E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

Fuente del dato del PIB regional: INE. Contabilidad regional de España. Base 2010. Producto interior Bruto a precios de mercado. 2018 (A)  
Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

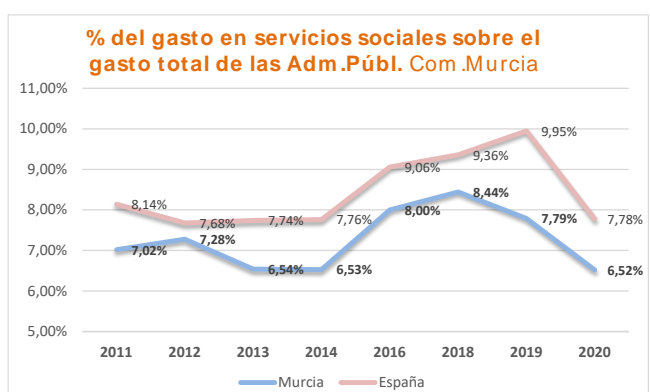
Valor en 2020: **1,60%**  
Media estatal: 1,88%  
Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,8



### E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio).

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.  
Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2020: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.

Valor en 2020: **6,52%**      Media estatal: 7,78%      Puntuación: **0,3 puntos** sobre 0,7



## C. COBERTURA

### C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos de plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante.

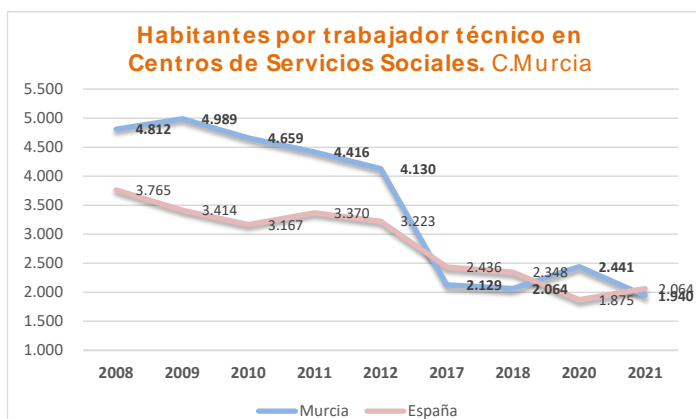
Fuente del dato. Trabajadores: **Aportado directamente por la Comunidad de Murcia.**

Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2021**

Valor en 2021: **1 por 1.940 habit.**

Media estatal: 1 por 2.064 habit.

Puntuación: **0,60 puntos** sobre 0,60



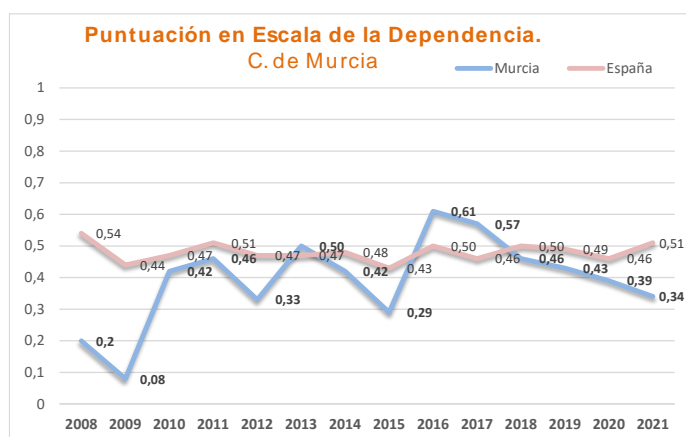
### C.2. Dependencia. Puntuación Escala de la Dependencia

Fuente del dato. **Observatorio de la Dependencia.** Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

Valor en 2021: **3,4**

Media estatal: 5,1

Puntuación: **0,34 puntos** sobre 1,0



### C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta).

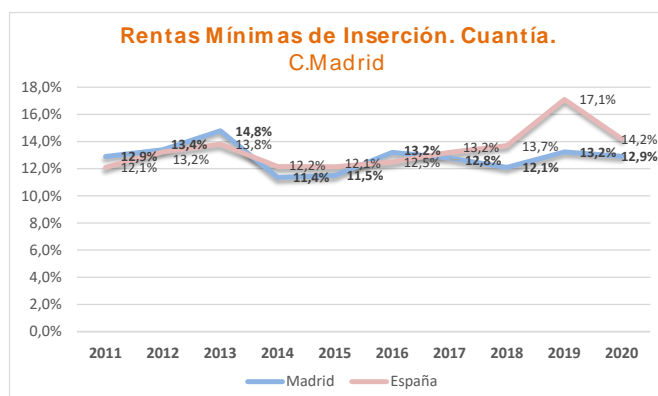
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**

Tasa riesgo de pobreza: **INE**

Valor en 2020: **6,42%**

Media estatal: 9,03%

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,4



**C.3b. Rentas Mínimas de Inserción. Cuantía.** Porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma.

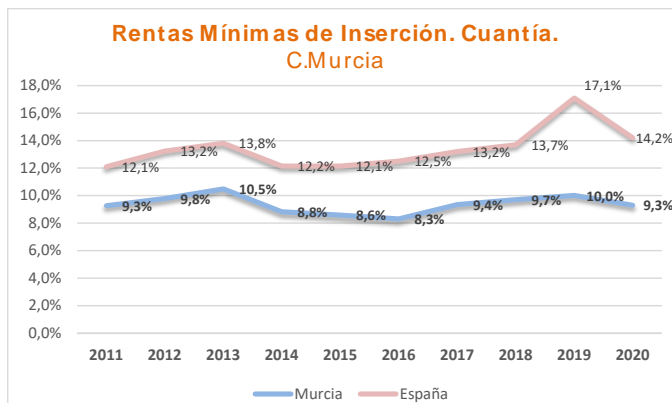
Fuente del dato: de renta media por hogar: INE, Encuesta de condiciones de vida. 2020

Del gasto por titular: Informe de rentas mínimas de inserción, año 2020. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Valor en 2020: **9,29%**

Media estatal: 14,19%

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



**C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años.**

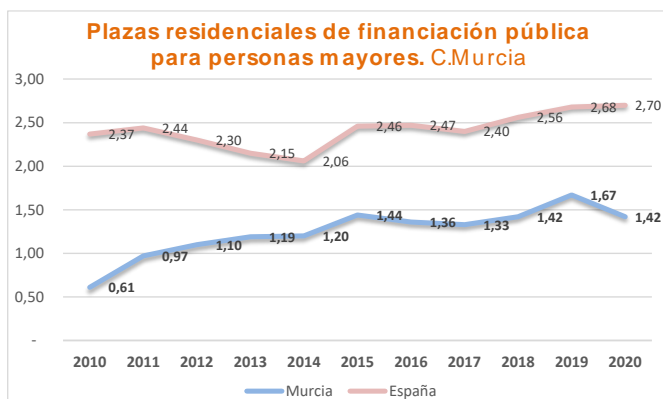
Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años).

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Estadísticas centros residenciales para personas mayores. 2020.

Valor en 2020: **1,42%**

Media estatal: 2,70%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,5



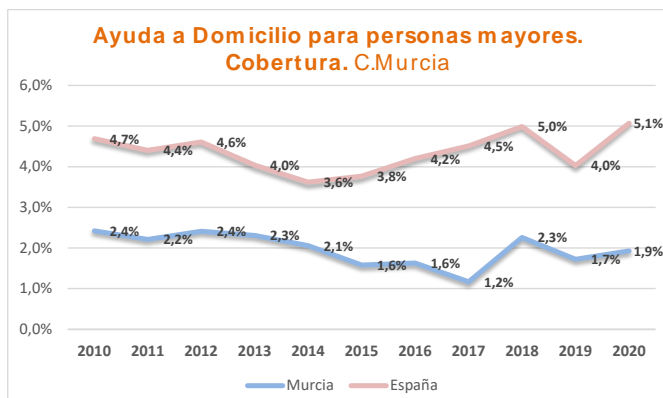
**C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura).** Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio).

Fuente del dato: IMSERSO. Espacio Mayores. Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020.

Valor en 2020: **1,93**

Media estatal: 5,07

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,3



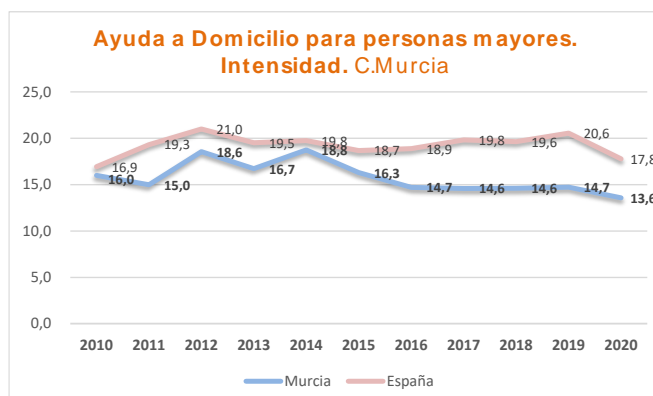
**C.5b. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad).** Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. 2020

Valor en 2020: **13,58**

Media estatal: 17,79

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,30



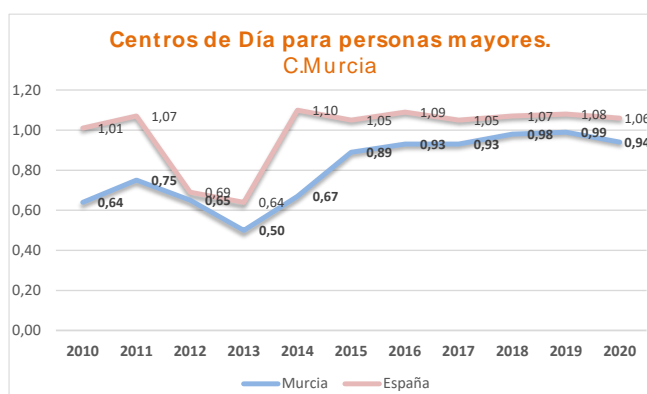
**C.6. Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura.** Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Centros de Día. 2020

Valor en 2020: **0,94**

Media estatal: 1,06

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,2



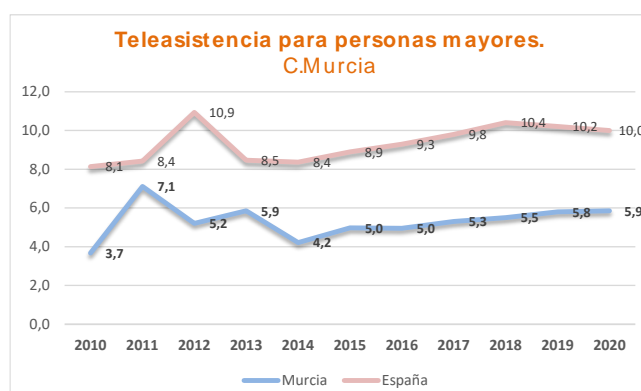
**C.7. Servicio de Teleasistencia. Cobertura.** Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio).

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Servicio de Teleasistencia. 2020

Valor en 2020: **5,85**

Media estatal: 10,0

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2

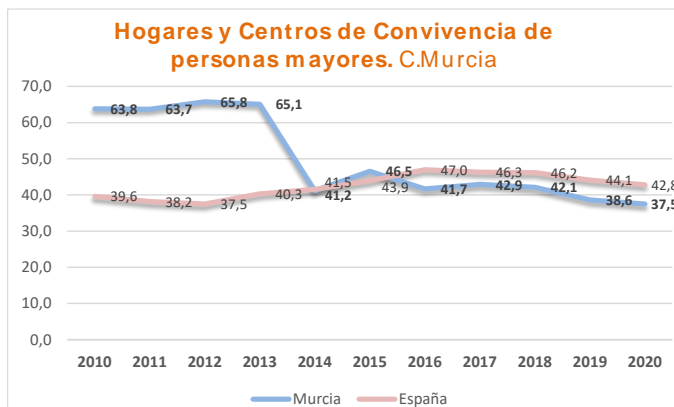




**C.8. Hogares y Centros de Convivencia de personas mayores. Cobertura.** Porcentaje de personas asociadas sobre personas mayores de 65 años.

Fuente del dato: **IMSERSO. Espacio Mayores.** Estadísticas. Hogares para personas mayores. 2020

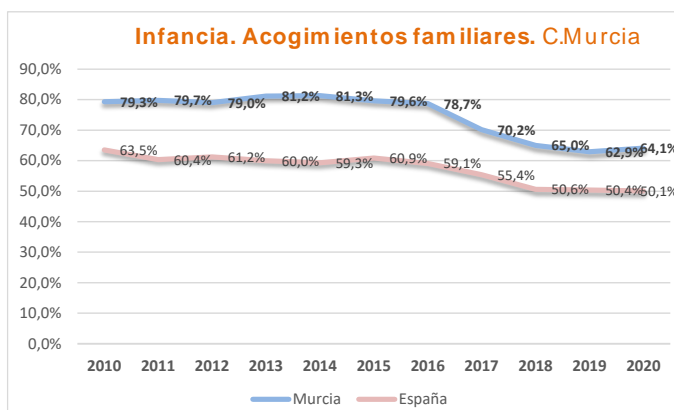
Valor en 2020: **37,48**  
 Media estatal: 42,78  
 Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,2



**C.9. Infancia.** Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores.

Fuente del dato: **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 22 (datos correspondientes al año 2020)**

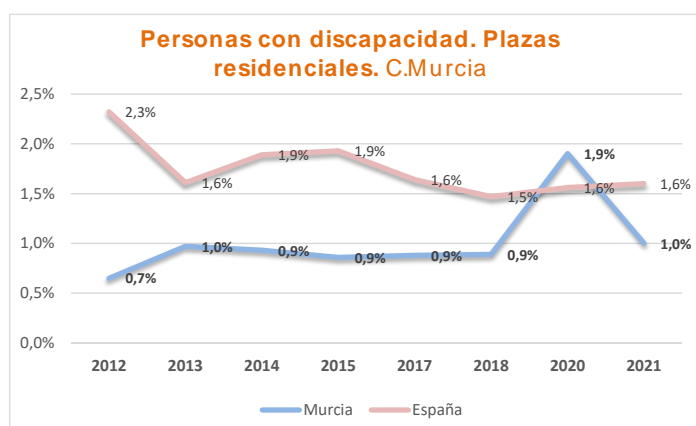
Valor en 2020: **64,08**  
 Media estatal: 50,09  
 Puntuación: **0,25 puntos** sobre 0,4



**C.10a. Personas con discapacidad. Residencial.** Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2020).** Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma**

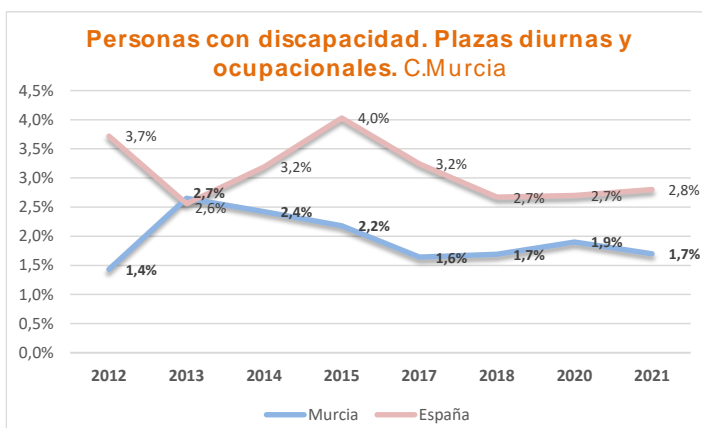
Valor en 2021: **1,0%**  
 Media estatal: 1,6%  
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



**C.10b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional.** Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.

Fuente del dato: Nº de personas con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2020). Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Dato facilitado directamente por la Comunidad Autónoma**

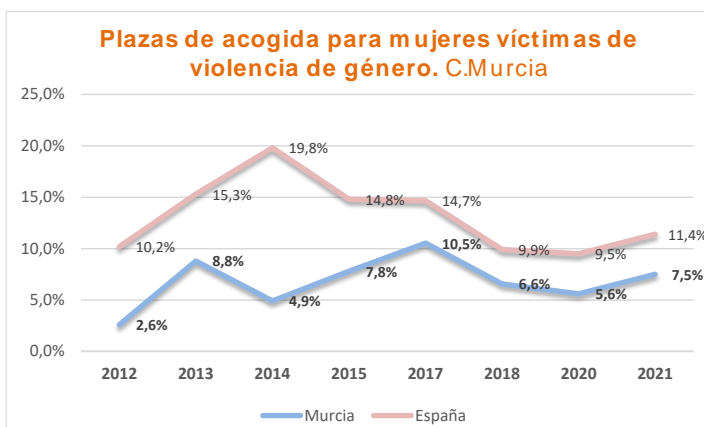
Valor en 2021: **1,7%**  
 Media estatal: 2,8%  
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



**C.11. Mujeres víctimas de violencia de género.** Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados

Fuente del dato: de órdenes de protección, **CGPJ. Datos anuales de 2021**  
 Plazas de acogida: **Dato facilitado directamente por las Comunidades Autónomas**

Valor en 2021: **7,5%**  
 Media estatal: 11,4%  
 Puntuación: **0 puntos** sobre 0,40



**C.9. Personas sin hogar.** Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes.

Fuente del dato: **INE. Personas sin hogar. Centros, 2021 (datos 2020)**  
 Fuente del dato. Habitantes: **INE. Población a 1/1/2020**

Valor en 2020: **42,7**  
 Media estatal: 41,2  
 Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,4

